Naciones Unidas S/PV.8897



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8897ª sesión

Viernes 5 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. De la Fuente Ramírez	(México)
Miembros:	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sra. Dime Labille
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kiboino
	Níger	Sr. Ousman
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wickremasinghe
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ben Lagha
	Viet Nam	Sra. Tra Phuong Nguyen

Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

Memorando del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2021/821)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: lista de candidaturas propuestas por los grupos nacionales (S/2021/822)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: currículum vitae de los candidatos (S/2021/823)

21-32218 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

Memorando del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2021/821)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: lista de candidaturas propuestas por los grupos nacionales (S/2021/822)

Nota del Secretario General sobre la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: currículum vitae de los candidatos (S/2021/823)

El Presidente: El Consejo de Seguridad procederá ahora a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, para cubrir el puesto que ha quedado vacante tras el fallecimiento del Magistrado James Richard Crawford el 31 de mayo de 2021.

Los candidatos propuestos son los siguientes: Hilary Charlesworth (Australia) y Linos-Alexander Sicilianos (Grecia). La lista de candidatos, en la que se indican los grupos nacionales por los que se designó cada uno de ellos, figura en el documento S/2021/822.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta que me dirigió el Asesor Jurídico, con fecha 3 de noviembre de 2021, en la que me informa, en nombre del Secretario General, de que dos grupos nacionales presentaron a la Secretaría candidaturas después del plazo establecido para la designación de candidatos, a saber, el 15 de septiembre de 2021. Deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que las candidaturas adicionales se refieren a una candidata que ya había sido propuesta por otros grupos nacionales y cuyo nombre, por tanto, ya figura en el documento S/2021/822.

El Asesor Jurídico recomendó que, de conformidad con la práctica establecida, informara verbalmente a los miembros del Consejo el día de la elección sobre la decisión de los grupos nacionales mencionados. También se me informó de que el Asesor Jurídico formuló una recomendación similar al Presidente de la Asamblea General.

La candidatura de los mencionados grupos nacionales es la siguiente: Hilary Charlesworth, propuesta por Austria y por Malta.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2021/821, en el que se describe la composición actual de la Corte y se establece el procedimiento que se debe seguir durante la elección. Quisiera recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad"..

La mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si en la primera votación en el Consejo de Seguridad ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se celebrará una segunda votación. La votación continuará en la misma sesión hasta que un candidato haya obtenido la mayoría absoluta de los votos.

Las votaciones serán secretas. Cuando se proceda a la votación, los miembros del Consejo recibirán una papeleta con los nombres de los candidatos. No se podrá retirar ninguna candidatura una vez que el Consejo haya iniciado el proceso de votación. No obstante, será posible retirar una candidatura entre votaciones.

Los miembros del Consejo deberán marcar con una cruz la casilla que figura junto al nombre del candidato por el que deseen votar. Solo se podrá elegir a los candidatos cuyos nombres figuren en las papeletas de votación. Si una papeleta de votación contiene anotaciones que no sean el voto a favor de un candidato que cumpla los requisitos, esas anotaciones no se tomarán en cuenta.

Me gustaría también recordar a los miembros el párrafo 15 del memorando del Secretario General (S/2021/821), que estipula lo siguiente: "[c]ada elector puede votar por un solo candidato". Las papeletas de votación en las que se haya votado por más de un candidato se declararán nulas.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán los votos emitidos en el Consejo de Seguridad hasta que se haya verificado que se han recogido las papeletas de votación en la Asamblea General.

No obstante, habida cuenta de la pandemia de enfermedad por coronavirus y del hecho de que la emisión de

votos concluirá en el Consejo de Seguridad antes que en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad suspenderá su sesión en cuanto concluya la emisión de votos para que los miembros puedan abandonar el Salón del Consejo.

El Consejo procederá ahora a efectuar el sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadoras.

Se han extraído los nombres de las delegaciones de la India y Túnez. Solicito a esas delegaciones que cada una designe a uno de sus miembros para que actúen como escrutadores.

Por invitación del Presidente, el Sr. Parihar (India) y la Sra. Zenati (Túnez) actúan como escrutadores.

El Presidente: ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

El Presidente: Se me informa de que la Asamblea General está lista para proceder a la votación.

Solicito al Oficial de Conferencias que distribuya las papeletas de votación.

Los miembros del Consejo, les recuerdo, deberán marcar con una cruz la casilla que figure junto al nombre del candidato por el que desean votar.

Veo que todos los miembros del Consejo han votado ya, por lo que pido al Oficial de Conferencias que recoja las papeletas.

* * *

El Presidente: Todas las papeletas han sido recogidas. Como mencioné anteriormente, suspenderé la sesión para que se cuenten los votos.

Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán los votos hasta que se haya verificado que se han recogido las papeletas de votación en la Asamblea General.

Tengo la intención de reanudar esta sesión, de forma simultánea a la sesión de la Asamblea General, tan pronto como se hayan contado los votos y los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad podamos anunciar simultáneamente los resultados.

El anuncio de los resultados será transmitido por *webcast*. Invito pues a los miembros del Consejo a volver al Salón cuando el Presidente anuncie los resultados.

Se suspende la sesión a las 10.20 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

El Presidente: El resultado de la votación es el siguiente:

Papeletas depositadas:	15
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría necesaria:	8
Número de votos obtenidos:	
Sra. Hilary Charlesworth	11
Sr. Linos-Alexander Sicilianos	4

Por consiguiente, la candidata Hilary Charlesworth (Australia) obtuvo la mayoría de votos necesaria en el Consejo de Seguridad. He comunicado el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General por escrito.

Quisiera informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir del Presidente de la Asamblea General la siguiente carta:

(*continúa en inglés*)

"Tengo el honor de informarle de que, en la 27ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el fin de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia para un mandato que comienza hoy, 5 de noviembre de 2021, y finaliza el 5 de febrero de 2024, la Sra. Hilary Charlesworth (Australia) obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General".

(*continúa en español*)

Dado que la candidata Hilary Charlesworth obtuvo la mayoría necesaria tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, queda debidamente elegida como miembro de la Corte Internacional de Justicia para un mandato que comienza hoy, 5 de noviembre de 2021, y terminará el 5 de febrero de 2024. Quisiera felicitarla y desearle mucho éxito en el desempeño del alto cargo para el que ha sido elegida.

En nombre del Consejo, quisiera agradecer a los escrutadores su asistencia y su apoyo en la celebración de las elecciones.

El Consejo de Seguridad concluye así su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.